

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015**

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano Mg. Santiago Rex Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. GRISELDA BARALE.**

**PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.**

**PROF. JULIA SALDAÑO.**

**PROF. EVA FONTDEVILA.**

**SR. MANUEL SORIA.**

**SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.**

**SRTA. FLORENCIA LARREA.**

**Sra. Decana:** damos inicio a la sesión con los asuntos entrados, si es que hubieran.

**Sr. Secretario Académico:** hay 9 exptes. para tratar como asuntos Entrados el día de hoy. Los leo y después deciden si se tratan o no. (Lectura de los Asuntos entrados).

**Sra. Decana:** ¿se tratan los asuntos leídos? ¿Se tratan ahora?

**Consejeros:** sí.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**1-Sr. Secretario Académico:** el Centro de Estudiantes de la Facultad y la Agrupación Nueva Línea eleva solicitud relacionada con la apertura de una nueva Cohorte de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social para ser dictada en la filial de Aguilares en el periodo 2016. (Lectura de la Nota elevada). Este asunto llegó el 24 de noviembre y después se pidió que se lo trate como asunto entrado porque no tiene tratamiento de Comisión.

**Sra. Decana:** les queremos comentar que nosotros desde que asumimos fuimos en diversas oportunidades a atender las distintas problemáticas de la carrera de Trabajo Social. Tuvimos entrevistas con el anterior intendente de Aguilares a fines de que les ponga atención al lugar donde funcionaba. Nosotros hicimos llegar cosas que ni siquiera estaban en el marco del convenio pero a los fines de que hubiera condiciones apropiadas para que los chicos pudieran trabajar. Se acuerdan que alguna vez vinieron los chicos y plantearon algunas cuestiones de orden académico y obviamente al tema académico nosotros lo estuvimos atendiendo a través de la Directora del Depto. de Trabajo Social y en esta oportunidad nos llegamos por Aguilares y como ha asumido la nueva intendenta, han puesto una Coordinación de Asuntos Universitarios

para que atienda todo el tema de la Universidad en Aguilares y que es una graduada de nuestra casa y eso es algo importante porque es alguien que entiende las cuestiones académicas y nos reunimos con el Secretario de Gobierno respecto del convenio . Ellos están haciendo un relevamiento de las condiciones en las que funciona cada una de las carreras y están estudiando los convenios y acuerdos de parte que existen.

Esa carrera se sostiene por un lado con lo que pone la municipalidad que es la casa donde se dicta, tiene tres empleados para atender la carrera de Trabajo Social y los sueldos han sido sostenidos por una partida especial que viene del Ministerio, de la Secretaria de Políticas Universitarias por gestiones hechas a través de Alicia Kirchner para sostener la carrera de Trabajo Social. No estaba prevista, dentro de lo que ha sido la oferta académica, la apertura de una segunda cohorte pero se fue extendiendo esto en razón de que la primera cohorte tampoco había funcionado de manera normal y entonces para subsanar las fallas de la primera cohorte, se habilitó una segunda cohorte que fue paralelamente ofreciendo prácticamente como la alternativa de lo que ellos llaman, extensión áulica y, me parece que no es el nombre correcto y consiste en que se repite la materia dictada en el año anterior.

El diagnóstico actual de la carrera es que los chicos han cursado estos años, el año anterior y el año que les correspondía, es decir un grupo ha cursado el quinto año este año y otro grupo está cursando el cuarto año. Nosotros siempre nos llevamos del informe que presenta el departamento y nos ha costado tomar mayores decisiones en función de que necesitamos la situación real de los estudiantes que ya la tenemos. Es información la preparo la gente de allá con el estado de situación de la totalidad de los alumnos, hay chicos que adeudan materias de primer año pero tampoco hicieron las de los años superiores. Tenemos los informes y en la reunión que mantuvimos con los estudiantes y las autoridades del municipio y ellos se comprometieron a sostener lo que sería repetir el quinto año durante el año próximo y dieron la garantía de sostener y aportar con lo que le corresponde al municipio; lo que implica para nosotros gestionar recursos para poder desarrollar el quinto año y dictar tres materias que ya se las dictaron pero hay un número importante de estudiantes que no la curso. Con este grupo de estudiantes que tienen una trayectoria de cursado relativamente regular es que nos comprometimos nosotros a sostener todas las necesidades que les haga falta para que terminen su cursado y se puedan graduar. El objetivo es hacer el esfuerzo para que la mayoría de los estudiantes tengan todo lo que tengan que tener para poder recibirse.

Todo este además tiene la voluntad política del municipio de hacerlo. Nosotros hablamos acerca de la posibilidad de una nueva cohorte pero eso sería para discutir con posterioridad a sostener esto que ya va a representar un esfuerzo presupuestario porque no estaba previsto repetir este quinto año.

Antes de ir a la reunión hable con la rectora porque esos recursos, de ninguna manera, están sostenidos por nuestra Facultad porque esos fondos los estuvo sosteniendo el Ministerio a

través de la Universidad y en los últimos tiempos directamente los dispuso Rectorado porque ya esos recursos no venían de la Nación y no estaba previsto tampoco que vengan porque en el convenio no estaba previsto que se dicten de manera simultánea los dos años. Queda por delante para poder asumir el compromiso que hemos asumido, gestionar con el Rectorado alguna alternativa para sostener el quinto año y en ese marco tratar de sostener estas tres materias que se deben repetir. En una lectura rápida que nosotros hicimos, la carrera tiene las mismas dificultades que tiene acá esa carrera y advertimos que los alumnos tienen muchas materias regularizadas pero hay pocos exámenes finales rendidos en la carrera.

Nosotros nos comprometimos a ayudar y fortalecer el cursado y las posibilidades para que rindan, hay una modalidad que se asumió y es que los chicos -cuando sean más de cinco estudiantes- se toma el examen allá y sino el municipio se comprometió a pagar los boletos para que los alumnos vengan a rendir en Tucumán. Respecto de la apertura de una nueva cohorte, el propio municipio quedo en que los discutiríamos más adelante porque el alquiler del inmueble les cuesta doce mil pesos, más los empleados y todo lo que están poniendo.

Creemos que si bien heredamos esto cuando llegamos, hemos hecho esfuerzos institucionales para sostener y estamos pensando que desde la Secretaria de Coordinación vamos a poner a alguien en particular para que atienda la Coordinación académica de la carrera porque necesitamos los datos reales y la dinámica de seguimiento de los estudiantes si queremos ayudar a los chicos a que concluyan su carrera.

**Consejera Fontdevila:** lo que queda por sostener es un año más tres materias que no son de quinto.

**Sr. Secretario Académico:** en concreto es el quinto año, que le llaman la extensión áulica y luego tres materias: Metodología de la Investigación II, Salud Publica y Lengua y Comunicación y estamos estudiando la manera de hacer algo de manera intensiva, durante un corto tiempo porque si no se estarían superponiendo con el dictado de las materias de quinto año. La idea sería armar seminarios y talleres intensivos que en un mes o tres semanas pudiesen garantizar a los chicos el dictado de estas tres materias.

Sr. Vicedecano. En realidad la materia Lengua y comunicación no se las dicto porque cuando se tuvieron que dar las residuales del año anterior, estas materias que no tenían correlatividades se las patio para más adelante.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** Yo agregaría que nosotros podamos asegurar esto a los estudiantes de Aguilares nos daría el margen de un año para gestionar primero que la Municipalidad ratifique un convenio que duraría cinco años más. Por otro lado es conversar con rectorado porque esto es un resorte de la Universidad para ver si se puede sostener presupuestariamente una nueva cohorte.

**Consejera Barale:** el convenio es de diez años porque se duplica el tiempo de la carrera.

**Sr. Secretario Académico:** lo que nos preocupa es que los chicos que están cursando, terminen. Garantizarles las condiciones mínimas para que terminen el cursado, puedan rendir y cerrar estas dos cohortes.

**Consejera Larrea:** quiero hacer algunas apreciaciones y en realidad queremos saber qué es lo que ha pasado. La primera cohorte, que es la eterna discusión cuando yo estaba en la Comisión de Hacienda con el Dpto. de Trabajo Social, contaba directamente con puntos directamente y hemos pedido que nos expliquen que han pasado con esos puntos y sabemos que la segunda funciona con una partida presupuestaria que llegaba del Ministerio de Nación. No sabemos a ciencia cierta con que ha funcionado la segunda cohorte porque le pedimos al Dpto. que nos explique porque reclama esa partida de puntos que quiere traer a Tucumán porque ese era el acuerdo y que es la eterna discusión que tenemos con el Dpto. entonces ellos dicen que los puntos no han venido a Tucumán y tampoco están en Aguilares, queremos saber que ha pasado con los puntos y por eso en un tiempo pedimos una auditoria y con eso en concreto vamos a saber con qué se cuenta. Esos son puntos genuinos que están acá y es una decisión política el que continúe Aguilares o no, esa es una decisión que tenemos que tomar acá.

**Sra. Decana:** ¿de qué puntos está hablando?

**Consejera Larrea:** la primera cohorte se abre con puntos docentes genuinos, no con partida presupuestaria; que es la diferencia con la primera cohorte. Según algunos docentes del dpto. y la directora anterior del Dpto. como la Directora actual; esos puntos de Aguilares, una vez terminada la cohorte; esos puntos venían a la carrera de Trabajo Social en Tucumán. Nunca se volvieron esos puntos con la gestión anterior porque nosotros nos quejamos y dijimos que no porque dejaba en una situación muy precaria ya que por lo discontinua de la partida que venía de nación, lo que había que hacer era fortalecer en Aguilares y no dejarlo con una pata renga. Entonces nunca hemos tenido certezas de qué ha pasado con los puntos de la primera cohorte. El profesor Robín estaba en Comisión de Hacienda y es testigo de las veces que hemos discutido eso.

**Sr. Secretario Académico:** es interesante lo que plantea ella porque hasta acá año a año nosotros hemos tenido que elevar el listado de profesores para que la Rectora autorice el pago, lo cual me da la pauta que esos puntos habría que averiguar que ha pasado porque no están consolidados en planta, sino no dependeríamos de esa autorización y tendría un trámite administrativo normal como cualquier otro cargo.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** pero hay otro problema porque nunca estuvo previsto tener que duplicar las materias y eso implica que hubo que duplicar el presupuesto porque era una carrera a término. Hay un problema número uno y es que esos puntos que decían que los mandaba Alicia Kirchner, no eran puntos eso fue plata que le llegó a la Universidad y que a nosotros todos los meses nos

dicen que no tienen plata para pagar a los profesores de allá y por eso hacemos la gestión mes a mes.

**Consejera Larrea:** quiero que quede claro eso.

**Consejera Barale:** la primera cohorte no tuvo puntos y lo sé por Filosofía que los profesores tuvieron una pequeña extensión que le pagaron a término. Es la primera cohorte con la cual yo me opuse realmente y por eso sé que nunca tuvo puntos genuinos, tuvo puntos de extensión y se les pago a los profesores una nada para que desde su cargo tuvieran una pequeña extensión. Por eso me opuse tenazmente, y son testigo las chicas, a esta carrera que nunca tuvo puntos genuinos. Me opuse a la Profesora Rojas Mayer y me enoje muchísimo porque creaba –lo dije en el Consejo superior también- dos carreras sin tener puntos docentes genuinos y sin consultarnos a los profesores que nos hacíamos cargo de esos alumnos, porque no teníamos puntos genuinos. Si dice Trabajo social que tiene puntos genuinos, mienten o está equivocada. Mi oposición tenaz fue porque nunca la Universidad conto con puntos genuinos para abrir esa carrera. Fueron dadas, fue una pésima gestión y abrir una carrera irresponsablemente, un desastre. Si lo pueden demostrar que había puntos genuinos yo me pongo a la cabeza de pedir que devuelvan los puntos. Jamás los tuvo.

**Consejera Ferreyra:** no estoy de acuerdo con que se sigan abriendo cohortes si es que se les ha dado la posibilidad de que cursen porque nosotros también tenemos la posibilidad de que el alumno sea libre, es un derecho que tienen los alumnos, por un lado. Por el otro lado, quisiera saber de cuantos alumnos hablamos porque si hablamos de una veintena de alumnos, de 50 o de 100 alumnos y el municipio va a gastar doce mil en alquilar una casa, porque no les paga el transporte.

**Consejera Saldaño:** algunos trabajan Esther, es cierto lo que exponen los alumnos.

**Consejera Ferreyra:** acá también hay alumnos que trabajan y viajan. Yo estoy hablando de lo que significa institucionalmente esto y nos pongamos a pensar. Si nosotros no tenemos los recursos. Yo no estoy de acuerdo con que se abra otra cohorte porque acá se has leído un pedido de otra cohorte, si no se puede garantizar la calidad del servicio que los alumnos se merecen porque es irresponsable.

**Consejera Barale:** es discriminatorio e irresponsable

**Consejera Ferreyra:** El otro asunto es que si existe la intencionalidad del municipio de asegurar un año entero un lugar, mas salarios de los empleados que manejan el área organizativa, perdón pero desconozco la forma de organización para que los alumnos cursen y además la Universidad puede tener un pull de dinero para poner un JTP o una ayuda económica para el profesor o lo que sea, porque no se toman esas dos iniciativas y a la persona se las ayuda venirse a Tucumán. Inclusive es menos erogación para las dos instituciones y a los chicos se les garantiza el derecho de acceder a completar sus estudios porque no es que no han tenido la oportunidad de cursar, si la han tenido.

Mi propuesta es que ahora no tomemos una decisión, me opongo a que haya otra cohorte pero si me parece importante si se les puede ayudar económicamente para que culminen su cursada se busque esa solución. Es mucho menos complejo que lo otro. Es una moción para que se estudie y se consulte con los chicos; porque quizás lo que estoy pidiendo es un despropósito.

**Consejera Saldaño:** yo fui a Aguilares y he recibido en algún momento algunas solicitudes e inquietudes de un grupo de egresados que esta graduado de ésta primera cohorte y está preocupado por esta falta de oferta académica en el sur y entienden que hay mucha expectativa generada a partir de la apertura de la carrera con gente que todo el tiempo está preguntando si se abre o no. Por otro lado yo fui a Aguilares y es una situación muy compleja y los chicos están en desigualdad de condiciones. También es compleja la situación del docente que tiene que partir hacia Aguilares, al principio los docentes tomábamos la decisión de tomar la materia acá y tomarla allá; en el caso de docentes que tenían materias cuatrimestrales no había problemas porque se podía organizar con facilidad horarios y demás en los dos lugares. El año pasado hubo docentes que con una dedicación simple y con toda la responsabilidad que tienen acá dijeron que no iban y le dieron la posibilidad que vengan otros que también significan condiciones de desigualdad para los estudiantes de Aguilares. El tema de la bibliografía también se avanzó muchísimo y las condiciones de infraestructura mejoro porque nosotros funcionábamos en el primer piso de la Sociedad Sirio Libanesa en un salón en el que había que hablar fuerte porque abajo se jugaba a la villa en condiciones realmente desiguales y precarias. Eso se resolvió y tienen un lugar, de todas maneras falta mucho por hacer. Creo que la prioridad esta hoy en que termine de cursar la gente y no estoy de acuerdo con esta cuestión de que se los beque a los chicos y demás, me parece que hay que evaluar la posibilidad de una apertura porque los horarios en Tucumán son discontinuos y puedo tener una materia de segundo año una a las dos de la tarde y la otra a las seis de la tarde y es verdad que demoran más de dos horas y media en llegar, muchos de ellos son padres y madres en la que la única posibilidad de iniciar una carrera universitaria fue esta y muchos de ellos trabajan también. Ya se hizo un ensayo en ese sentido y no dio resultado. Me parece que hay que poner la atención en esta propuesta de poder terminar con esta cohorte.

**Consejera Ferreyra:** viendo también la posibilidad que plantea Sergio de poder hacer un trayecto extensivo.

**Sra. Decana:** entiendo la preocupación respecto de los puntos y de las decisiones que tomaron otras gestiones y es muy complejo para nosotros, nosotros viajamos para conocer y gestionar con el intendente la mejora de las situaciones y la verdad creo que se avanzó bastante y falta hacer ese trabajo de mayor presencia con los estudiantes que han quedado y hacer el esfuerzo para que se gradúe la mayoría. Muchas veces los chicos hacen un análisis de su realidad y si uno no tiene la evidencia concreta de los itinerarios, por eso la preocupación de tener todo junto, y hay chicos que se repiten porque han hecho la primera cohorte y al estar terminando aun ahora



se repiten en el listado y hay alumnos que hace diez años que dan vueltas con estas materias. Hay otros alumnos que han hecho la segunda cohorte perfecta y tiene las materias regularizadas y termina ahora de cursar su quinto año. Esto también da la pauta que a pesar de todos los inconvenientes que hubo, hay estudiantes que pudieron llegar al quinto año de manera regular. Obviamente que sabemos los inconvenientes que se presentan, esta todo el espacio de la práctica que es complejo que los chicos las hacen en contra turno en la zona de Aguilares y muchas veces la percepción que hemos tenido es que tanto la municipalidad como nosotros tenemos la voluntad política de que estos chicos que han hecho de manera regular o irregular el cursado se reciban. La posibilidad e apertura de una nueva cohorte es una discusión que habrá que tenerla dentro de un año si el municipio quiere eso o quiere que la facultad le ofrezca otra alternativa porque hay un convenio vigente pero eso ya se verá porque hay dos cohortes de Trabajadores Sociales para la zona. Todas esas alternativas se evaluarán oportunamente. Los esfuerzos académicos del municipio y nuestro van a estar puestos en que estos chicos terminen y eso representa muchos esfuerzos de gestión por parte nuestra. Más allá de todos los avatares les informo que el rectorado se hizo cargo de pagar a los profesores y sostener estas dos cohortes simultáneas por supuesto con magros salarios porque los que están yendo lo hacen con una dedicación simple y no podemos sacarlo del análisis que estamos haciendo. Esta nuestro compromiso de atender y monitorear los itinerarios del quinto año de todos los estudiantes para poder ayudarlos a terminar la carrera.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** incluso la municipalidad dijo que abrir una nueva cohorte implica la firma de un nuevo convenio y no están ellos en condiciones en este momento.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** no apartemos de la realidad algo que yo les dije a los estudiantes y que también el municipio ha planteado y es el hecho de la relevancia que tenía el Trabajo Social para las políticas públicas de un gobierno a tal punto que la propia ministra aportó recursos, a este gobierno que las decisiones no avizoran que tengan prioridad ahora.

**Consejera Barale:** lo que suponemos es que no va a ser así.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** yo creo que tendríamos que pensar quizás en una reunión extraordinaria para el año que viene, ya con información recabada donde nosotros podamos con los estudiantes hacer gestiones por otro lado y obtener compromisos desde otros sectores pero hay que pensar la posibilidad de que Trabajo Social de Aguilares continúe y vamos a consolidar esa carrera. Quiero explicar una cosa porque entre los compañeros de Aguilares, hay gente de Los Pizarros, de Santa Ana y yo que soy de Monteros y viajo una hora y media todos los días. Para venir y cursar todos los días tengo un abono de 520 pesos con el cuarenta por ciento de descuento. Los chicos para que les reconozcan y les hagan el descuento hemos tenido que hablar en la empresa

y para venir diez veces al mes están pagando arriba de los 800 pesos. Ya nos ha pasado cuando se han comprometido a pagarles el pasaje cuando tenían que venir a rendir y han tenido que andar pasillando dos semanas para ver si te pueden dar la plata el día antes.

Los chicos de Los Pizarros para venir a la clase de Lengua y Comunicación tienen colectivo a las 7.30 de la mañana y no llegan acá a las 8 así que creo que solo una ha podido cursar la materia. Hay compañeros que son de más adentro que tienen que tomar dos colectivos para llegar. Yo para poder estar aquí a esta hora he pagado remis 250 pesos porque si no tomo el colectivo a las 6.30 de la mañana no puedo viajar en ninguna de las dos empresas que viene porque están los colectivos desbordados. Entonces, son un montón de factores los que hacen imposible que los chicos estén y esto es por motivo de transporte sin tener en cuenta a los estudiantes que por la mañana trabajan y a la tarde hacen el cursado.

Se han hecho esfuerzos de todos lados, nosotros hemos llevado ventiladores para que estén en mejores condiciones. Sabemos que hay esfuerzos continuos y no sabemos con qué puntos contamos o con que se ha trabajado porque el convenio habla de puntos y las dos directoras la que se fue y la actual, hablan de los puntos de la primera cohorte. Como no sabemos queremos saber que realmente hay para que nos juntemos y hablemos en base a eso.

(Dialogan)

**Sr. Vicedecano:** nosotros fuimos llevando ventiladores y pasaron 6 meses y el electricista de la Municipalidad no les había conectado todavía.

**Sra. Decana:** lo que yo les tengo que decir y eso, ustedes tienen que confiar en la gestión que está presidiendo esta facultad. Si esta Facultad se compromete a que tengan un quinto año los alumnos y va a representar un esfuerzo, lo vamos a hacer y para eso no necesitamos hacer ninguna reunión extraordinaria y vamos a ir a hablar con la Rectora para que sostenga este año. No voy a ir a preguntarle que ha hecho Cerisola con los puntos de la Decana anterior y la anterior, eso me excede. Yo tengo que ir para adelante y hacer que los estudiantes se gradúen que es el compromiso que hemos asumido el día miércoles y lo vamos a hacer. Eso es asegurarse a esos estudiantes que ya vamos a tener un censo y vamos a tener un número exacto para hacerles conocer las gestiones que vamos tomando a nivel de gestión para que ustedes vean cómo va marchando la cosa. Nosotros tenemos que ser responsables con los compromisos que asumimos porque no voy a asumir compromisos presupuestarios con algo que hace diez años estaba y hoy no se sabe. Lo que asumo como compromiso académico es gestionar recursos para que se puedan dictar las materias y tener un acuerdo con el Departamento de Trabajo Social para que ajuste las demandas académicas que puntualmente están haciendo los estudiantes. Creo que eso es ser serio para sostener la propuesta y quédense tranquilos Florencia porque nosotros vamos a atender los problemas académicos que tienen nuestros estudiantes.

La cuestión de abrir o no la carrera no es un problema que tenga el municipio porque no lo están pidiendo o que tengan los alumnos porque lo que quieren es cursar y recibirse, entonces



no se de quien es la demanda de abrir una nueva cohorte. Que estamos atendiendo, los problemas genuinos. Cuando resolvamos esto que asumió la Universidad Nacional de Tucumán como compromiso, veremos de ahí en adelante que es lo que nosotros estamos en condiciones de ofrecer con el presupuesto que tiene esta Facultad y la Universidad.

**Consejera Ferreyra:** estoy totalmente de acuerdo.

Consejera Barale: estoy de acuerdo con lo que dice Mercedes y quiero ofrecer mi ayuda para que estos chicos terminen, si necesitan que vaya a tomar examen de filosofía para que terminen y que tengan calidad académica. Si hay que dar algún curso extra estoy segura que Susana y yo nos podemos hacer cargo de eso y tener gente para hacerlo. Pongo mi full time sobre la mesa para ir y que estos chicos reciban lo que necesitan para terminar con la dignidad que se merecen como cualquier estudiante de esta Universidad y de esta Facultad; y me parece que la discusión de la nueva cohorte es una discusión que no solo pasa por esta Facultad. Para abrir una carrera hay que tener claro, mas allá de todos los compromisos que la Municipalidad diga que va a asumir, que el único responsable de una carrera universitaria; es la Universidad. No se puede perder de vista eso, nunca porque los otros que hacen los convenios pueden fallar y lo que no puede fallar una vez que se comprometen es la Universidad porque es la que da los títulos.

Para cualquier proyecto si se abre una nueva cohorte hay que tener en el horizonte esa dignidad que se merece cualquier estudiante de esta Universidad y de la Facultad.

**Consejera Fontdevila.** Quiero mocionar que votemos el asunto entrado si es que hay que votarlo porque ya está sobre la mesa el tema y esta buena la exposición de Florencia sobre lo que implica para un estudiante de Aguilares hacer su carrera universitaria porque todas esas complejidades son exactamente la razón por la que no podemos tomar la decisión de comprometer a la Universidad en algo que quizás después no podamos cumplir. Estamos en un escenario muy complejo y me parecía importante que el Consejo diga algo sobre la posibilidad de quien va a ser el secretario de Políticas Universitarias, lo cual debería ser también una alarma respecto de todas estas ideas. Creo que si debe haber una demanda social de que exista esta carrera en Aguilares pero casi estamos a punto de pasar a la resistencia en la Universidad con los anuncios del nuevo gobierno nacional. El tema de una nueva cohorte tiene que ser un tema que se puede analizar realmente y una cosa que por lo menos yo la destaque en alguna otra sesión es que desde esta gestión se están analizando cada problema con los datos reales y eso es algo muy importante porque tenemos que saber si son 20, 30 o cuantos casos para que tomemos la decisión en función de no ser discriminatorios, que me parece bien, pero me parece que las gestiones están avanzando en el sentido de ser racionales y coherentes con los datos que hay y no con consignas generales y demandas abstractas. Otra vez se están haciendo las gestiones necesarias para garantizar los derechos de los estudiantes y me parece que eso es lo más significativo.

**Sra. Decana:** Creo que más que aprobar mociones, yo he dado un informe de que es lo que se viene haciendo y las discusiones de que es lo que va a pasar dentro de un año, la tenemos que dar en otro momento. Lo que tenemos que hacer ahora es que se gradúen estos 30 o no sé cuántos alumnos.

**Consejera Larrea.** Nosotros lo que queremos es que, usted nos está diciendo de un compromiso para trabajar la posibilidad de ver que se puede hacer más adelante, pensemos una agenda de trabajo para ver la situación de la demanda, las posibilidades económicas, cuando volvamos del receso ya tendremos al nuevo secretario de políticas universitarias que nos dirá si para recibirnos tendremos que hacer el taller de la cátedra de Macho o una entrevista con Pamela David porque la verdad parece que es lo único que sabe hacer.

(Dialogan)

**Consejera Larrea:** Nosotros nos proponemos una agenda de trabajo porque para nosotros es fundamental y si hay que hacerles un piquete, lo haremos porque no va a ser la primera ni la última vez que lo hagamos. Quiero que quede bien claro que estoy acá representando a los estudiantes, soy del sur de la provincia y se lo que significa la carrera universitaria en el sur, se lo que significa otra oportunidad de estudio que no sea la docencia que me lleva que me tenga que ir al sur del país para conseguir trabajo. Esa es la situación de los compañeros de Aguilares que con toda la precariedad que ustedes han contado han peleado y han sacado adelante la carrera como nadie. Lo que queremos es un plan de trabajo de todos para que podamos pelear esa carrera como sea.

Siendo las 9.40 horas se retira el Consejero Soria.

**Sra. Decana:** o alternativas que también el Municipio está requiriendo.

**Consejero Stamble:** creo que la discusión seta dada, a mí lo que me preocupa y me entristece es que más allá que la carrera haya surgido en condiciones de inequidad y precariedad , que una carrera, una oferta académica de la UNT haya aparecido en el sur de la provincia y desaparezca habla de una concepción de la Universidad, de la Sociedad y de la región y en este marco de cambio político en el que la palabra cambio tenga la connotación que tiene hoy por hoy y me hace ruido la pregunta sobre la demanda de esta carrera. Nosotros no nos preguntamos en Tucumán si hay demanda de la carrera de Ciencias de la Educación o si hay demanda de Filosofía, la carrera se da igual y allá ¿necesitamos hacer un estudio para ver si hay demanda? Estamos hablando de una posibilidad de trabajo para la población del sur de la provincia, me parece que es una discusión que excede a este Consejo y que hay que llevarlo a la Universidad y que tiene que ver con la pelea que vamos a dar nosotros desde nuestro espacio que es la universidad sobre la sociedad que queremos en este nuevo marco.

**Consejera Ferreyra:** me parece correcto que se hagan todos los estudios necesarios para que los chicos terminen y se determine cuál sea la mejor solución. El equipo de trabajo de la gestión lo

está haciendo y nosotros confiamos en eso. Agradecemos el informe pero también un poco aclararle a los chicos que nosotros acá, creo Mercedes, Sergio y yo somos los autores de haber llevado la Facultad de Filosofía y Letras al sur. No de la carrera sino de un programa de articulación con un ciclo de completamiento de todas las carreras a Alberdi, Monteros, Aguilares y Concepción. Lo que pasa que llevar una carrera no es solamente llevar la carreras de la Universidad y las extensiones áulicas, tiene muchas otras aristas que como ustedes saben no podemos discutir acá porque tenemos un montón de cosas que resolver y no forman parte de este orden del día.

**Consejera Barale:** yo fui ocho años a Aguilares, fundadora de la Facultad de Artes en Aguilares.

**2-Sr. Secretario Académico:** el profesor Fabián Silva Molina presenta una solicitud de auspicio para organizar el Primer Congreso Internacional de Publicidad a realizarse en el mes de Mayo de 2016. El Comité Académico está formado entre otros por la Dra. Griselda Barale. Mg. Pedro Gómez, Dra. María Laura de Arriba, Dra. Malvina Segui, Dra. Ana Coviello entre otros docentes. Están previstas muestras y mesas paneles y de debates a cargo de personalidades reconocidas de otras universidades y está avalado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la reunión del 24 de noviembre.

**Consejera Larrea:** el departamento se ha organizado con las autorizaciones y auspicios y ha pedido que hasta diciembre se presente lo que se va a hacer en el primer cuatrimestre y hasta mayo o junio lo que corresponde al segundo cuatrimestre

**Sra. Decana:** votemos el auspicio por favor ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**3-Secretario Académico:** El Dpto. de Ciencias de la Educación eleva solicitud para el auspicio de las Segundas Jornadas Internacionales “Sistema Educativo y la Cultura en el Bicentenario de la Independencia”. La Profesora Ferreyra es una de las organizadoras así que le pedimos que lo comente.

**Consejera Ferreyra:** hace dos años la Facultad organizó una primera Jornada que nos fue muy bien y detectamos que es un área de vacancia que tenemos nosotros de poder organizar desde la Facultad para la región este tipo de encuentro de investigadores que es muy educativa para los estudiantes así que vamos a volver a hacerla cada dos años. El proyecto del año próximo se hace en el marco del año del Bicentenario, participa todo el departamento y esta la distribución de los ejes. Nos ha confirmado su presencia el Profesor Ramón Flecha de la Universidad de Barcelona para integrar el Comité Académico. Esta organizado en Ponencias, conferencias, presentaciones de libros y comisiones sobre ejes temáticos vinculados al Sistema educativo, hay un foro de discusión de planes de estudios porque consideramos que hay muchas cosas que se

pueden discutir y reformular en el campo de la educación y estarán los relatos de experiencias que es la nueva narrativa que existen en el campo de las comunicaciones científicas. Quería aclarar que a la nota presentada se agrega una comisión que es la de Subjetividad y educación. La fecha es 19, 20 y 21 de Septiembre en la semana cultural que hace la Facultad en septiembre.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 9.50 horas se retira el Sr. Vicedecano.

**4-Sr. Secretario Académico:** expte. 74794/2015 Sr. Sebastián Díaz eleva solicitud de equivalencias de materia de Taller de Integración II con Taller Integrador II del Profesorado en Filosofía.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**5-Sr. Secretario Académico:** expte. 75438/2015 el Sr. Juan Pablo López Alurralde eleva solicitud de equivalencias de materia Teoría del Estado con Teoría del Estado como materia optativa y Teorías Económicas con Teorías Económicas como materia optativa de la carrera de Profesorado en Filosofía.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**6- Sr. Secretario Académico** Expte. 77406/2015 Sr. Cata Marco Antonio del Profesorado de Francés eleva solicitud cambio de carácter de una materia optativa de Formación General denominada "Filosofía y Diversidad" sea considerada como espacio curricular Espacio de Convergencia y que la asignatura "Transposiciones literarias en el cine francés" sea considerada como materia electiva del área lingüística.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** es una cuestión de plan de estudio y estos chicos ya están al final de la carrera y deben tener un nombre ese espacio de convergencia por lo que al hacer el trámite del título debe solicitarlo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

7- **Sr. Secretario Académico** Expte. 77032/2015 Srta. Chávez Yanina del Profesora de Geografía eleva solicitud cambio de carácter de optativa de formación disciplinar de las siguientes materias: Filosofía de la Geografía (Curso Especial I), Geografía Socioeconómica, Geografía Regional que quedarían conceptualizadas como Geografía Técnico metodológica, Filosofía de la Geografía (Curso Especial I), Geografía Socioeconómica: el paisaje de la circulación, Accidentes, Educación y seguridad Vial en Tucumán como optativa (Curso Especial II), Geografía Regional paisaje, patrimonio,. Identidad y recursos de San Pablo- Lules y Ticucho- Trancas como Curso Especial III.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Se reintegra a la Sesión el Consejero Soria siendo las 10.00 horas.

8- **Sr. Secretario Académico** Expte. 75166/2015 Secretaria de Postgrado eleva la solicitud de aprobación del jurado de tesis de la Mónica María Elvira del Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía y viene con la aprobación de la secretaria.

**Consejera Barale:** yo dirijo esta tesis y esta acá porque María Elvira tiene pedido el postdoctorado y si esto pasa al año que viene perdía la beca.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

9- **Sr. Secretario Académico:** el instituto de Orientación Vocacional y Educativa por la jubilación de su directora la Profesora María Inés Lobo eleva el acta en la que se elige la nueva Directora del Instituto y a su vez como corresponde reglamentariamente eleva un listado con el patrimonio del Instituto y es elegida como nueva directora la Profesora Alicia Alvo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

(Dialogan)

#### **I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

1.-Consideración de Actas del Consejo Directivo de sesiones de fecha 15 y 29 de octubre de 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

2.-Entrega de Actas del Consejo Directivo de fechas 13-11-15 (Sesión Ordinaria) y 24-11-15 (Sesión Extraordinaria).

**Sra. Dra. Gral. Académica:** estas quedarían pendientes para el año próximo.

**Sra. Secretaria de Actas:** las actas se las envía primero a la Profesora Vivi para que ella las revise y recién se las envió a los Consejeros.

**(Dialogan)**

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** si es así, pero ya vamos a ver si el año próximo seguimos con esta lectura previa porque es ardua la tarea y me lleva mucho tiempo.

**SE ENVÍA POR MAIL.**

Siendo las 10.05 horas se retira la Sra. Decana y preside el Conejo el Sr. Vicedecano.

3.-Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación y Fortalecimiento de Grado elevan propuesta de Cronograma Académico para período lectivo 2016.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** la propuesta de cronograma los chicos pedían rectificación de las mesas de exámenes del mes de julio porque pedían que sea con una semana de consulta previa a los exámenes. Eso va a ser complicado por cuestiones administrativas ya que la propuesta está que al volver de las vacaciones no se ha reunido el Consejo federal de educación y Tucumán tendría las vacaciones del 11 al 22 de julio que aquí dice a confirmar según la propuesta del Ministerio de educación. Nos reintegramos el 25 y si pasamos como piden una semana de consulta nos vamos a agosto y las resoluciones administrativas dicen que habrá mesas de exámenes un llamado en julio y un llamado en agosto. No estaríamos cumpliendo con el llamado de julio, lo que nos parece es comprometer dos días de consulta 25 y 26 de julio y que los exámenes empiecen el miércoles 27 porque si no hay que hacer dos llamados en agosto, previa resolución y las clases empezarán a fines de agosto. Entonces la única posibilidad que queda a las demandas de los estudiantes es que los exámenes sean 27, 28 y 29 de julio y que tengan dos días de consulta lunes y martes 25 y 26 de julio. Además es un mes atípico por todo lo que va a pasar en julio en la provincia. Tucumán este año va a ser sede de un montón de acontecimientos.

**Sr. Vicedecano:** normalmente Tucumán tiene receso en la primera parte de julio pero este año la provincia de Tucumán ha pedido que por ser esta fecha se encuadre en el segundo grupo de provincias con receso del 11 al 22 de julio. Entonces por este año las vacaciones de julio van a empezar más tarde.

**Consejero Stamble:** solicitamos por favor a los docentes que se encuentren a disposición entonces esos dos días que serán las consultas.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** ese es un compromiso que puedo asumir yo que los docentes se reintegren en esa fecha y que den las consultas durante esos dos días. Es lo único que podemos hacer para poder cumplimentar.

**Sr. Vicedecano:** el otro costo que tendríamos es que perdemos más de una semana de clases porque ya empezaríamos a fines de agosto recién.



**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** en septiembre es el otro cambio que solicitaba la Decana que la semana de actividades culturales coincida con el 21 de septiembre. Entonces la pasamos a la semana que va del 19 al 23 de septiembre.

**Consejera Ferreyra:** yo quería decir que había propuesto alguna vez que en la semana de exámenes del mes de mayo también podrían autorizarse eventos culturales pero no para que los pongan acá sino para que se lo piense en adelante.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** nosotros pensamos incluso en la semana de julio cuando volvemos del receso era es muy complejo ponerlo en un cronograma porque al estar puesto la gente puede pedir y tenemos problemas con las aulas para los exámenes.

**Consejera Fontdevila:** acá dice en la semana de actividades con suspensión de clases. Como es el con el tema de los exámenes.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** cuando son mesas de exámenes ordinarias son con suspensión de actividades. En las mesas de julio agosto y en los de diciembre no coincide con las clases los exámenes.

**Consejero Stamble:** venimos hablando con las autoridades sobre la necesidad de trabajar una campaña de concientización fuerte sobre las inscripciones y reinscripciones en las materias porque estamos teniendo problemas con las reinscripciones fuera de termino que el SIU no las permite pero que la gente las sigue haciendo e incluso que la mañana sea en los departamentos porque hay profesores que siguen mandando a los alumnos a inscribirnos fuera de termino y eso vamos a tener que reforzar.

**Sr. Vicedecano:** es muy importante el aporte Lucas porque estamos insistiendo desde el año pasado con los estudiantes, con los profesores y los directores de departamentos.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** ayer hemos tenido una reunión con directores de departamentos y ellos mismos han pedido una especie de memo con cuestiones muy puntuales como fechas de entregas de notas, exámenes y vamos a sumar este pedido que hace Lucas en ese memo para que quede por escrito y se le entregue a cada profesor.

**Consejera Larrea:** ya que estamos en los recordatorios puedo pedir que ese incluya el pedido que no pongan parciales en medio de fecha de exámenes finales. Por ejemplo la semana que viene hay un 80 por ciento de las asignaturas de la Facultad está tomando examen y hay parciales cuando las clases ya han terminado.

**Sr. Vicedecano:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

(Dialogan)

**4.-EXPTE. N° 74385-15-Ref. 1-15** Arq. Julio Pantoja solicita rectificación de registro de la alumna Zulema del Valle Soria, Asignatura Fotografía, carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**5.-EXPTE. N° 77465-15** Dra. Elena Victoria Acevedo solicita rectificación de registro de la alumna Cynthia Cristina Santillán, carrera Profesorado en Letras (Plan 2005).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

## II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

**6.-EXPTE. N° 76282/1980 Ref. 2/2015** Prof. Cardozo, Sergio Daniel, Director del Instituto de Epistemología solicita incorporación de miembro al citado Instituto.

ACONSEJA: la incorporación del Lic. Martin Eduardo de Boeck al mismo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**7.-EXPTE. N° 77627/2015** Departamento de Filosofía– Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. solicita la inclusión de las XVII Jornadas de Filosofía del NOA en las actividades de la Semana Cultural 2016.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**8.-EXPTE. N° 77332/2015** Prof. Sergio D. Cardozo, Director del Instituto de Epistemología, solicita designación de nuevas autoridades y convalidación de lo actuado en su gestión como Director desde el 31 de agosto de 2013 a la fecha.

ACONSEJA: la designación del Dr. Nicolás Zavadvker como Director del Instituto de Epistemología a partir de la fecha. Así mismo corresponde tener por convalidados los servicios prestados por el profesor Sergio Cardozo en su carácter de Director del mencionado Instituto desde el 31/08/2013 a la fecha teniendo en cuenta el Reglamento sobre Creación y Funcionamiento de Institutos de Investigación de la Facultad, Res. 210-114-2003, que establece que es atribución del Consejo Directivo dichas designaciones.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**9.-EXPTE. N° 77271/2015** Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA) – Facultad de Filosofía y Letras U.N.T. solicita otorgar el título de “Doctor Honoris Causa” al Académico, Escritor y Crítico Literario “Noe Jitrik”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por el IIELA, (Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos) y elevar los presentes actuados a consideración del Honorable Consejo Superior a efectos del otorgamiento del Título de “Doctor Honoris

Causa” de la Universidad Nacional de Tucumán, al Académico, Escritor y Crítico Literario “Noe Jitrik.

**Sr. Vicedecano:** ese expte. había vuelto porque faltaba agregarse la comisión académica ¿Ya está agregado?

**Consejera Barale:** ya hemos corroborado que este completo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

(Dialogan)

### III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

**10.-**Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Sergio Robín, eleva Proyecto de Resolución sobre Regularidad y Promoción de Materias cursadas hasta el Período 2014 inclusive.

ACONSEJA: hacer lugar en el sentido de autorizar a Dirección Alumnos de esta Facultad la acreditación de materias en el Sistema de Gestión Académica (SIU-GUARANI), sin control de correlatividad e inscripción en la materia, la regularidad o promoción de la/s asignatura/s cursada/s hasta el período lectivo 2014 inclusive. Asimismo lo dispuesto precedentemente será de aplicabilidad siempre y cuando el alumno registre inscripción o reinscripción en la carrera para el respectivo ciclo lectivo y obre informe favorable del profesor responsable de la asignatura en cuestión. Por último corresponde dejar sin efecto toda disposición anterior que refiera al presente tema.

Se aconseja que el punto 4 se modifique: debe decir “30 de marzo de 2016”.

**Sr. Secretario Académico:** este es un proyecto que yo ya comente que estábamos trabajando para dar solución al pedido de más de cien casos de pedidos de inscripciones fuera de término de promociones. Lo han visto en la comisión y se hace una sola corrección.

**Consejera Ferreyra:** nosotros pedimos que se amplíe el plazo porque si no tenemos que ver cada uno de los casos particulares. Pedimos que se amplíe el plazo hasta el 30 de marzo de 2016 para que se autorice la carga de los datos en el SIU.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**11.-**Docentes de las Carreras que se dictan en esta Facultad de Filosofía y Letras elevan propuesta de Materias Optativas para el Período Lectivo 2016.

ACONSEJA: hacer lugar a todas las propuestas de Materias Optativas que en Anexo al presente dictamen se detallan, dejando establecido su dictado para el Período Lectivo 2016.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** las materias optativas este año se han elevado on line y han cumplimentado un formulario que nos ha llevado bastante tiempo pero en un futuro

nos va a aligerar bastante porque los errores que se cometan en las optativas llenando el formulario manual que consistía en tildar nos ha traído problemas como todos los años. Se han atendido todos los casos e incluso había un plazo de presentación pero le explique a Adriana que había profesores que tuvieron problemas y que traían después los programas. La comisión vio toda esta carpeta que son los programas de materias optativas y en base a eso elabora el dictamen. Ya no se reciben más y por lo tanto podrán ser subidas para febrero en cuanto nos reintegremos.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

Siendo las 10.20 horas se reintegra la Sra. Decana.

### **32.-Propuesta de Jurado**

#### **Departamento de Ciencias de la Educación**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con semidedicación para la Asignatura “Historia de la Educación y la Pedagogía” (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

#### **TITULARES**

Prof. Hilda Beatriz Garrido, UNT.

Prof. Maria Esther Ferreyra, UNT.

Prof. Gerardo Bianchetti, UNSA.

#### **SUPLENTE**

Prof. Ivonne Bianco, UNT.

Prof. Marta Barbieri de Guardia, UNT.

Prof. Elina Tejerina, UNSA.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

#### **Departamento de Historia.**

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura “Historia Argentina (Curso General)”. (Regular)

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a:

**TITULARES**

Mg. Irene Garcia de Saltor, UNT.

Mg. Gustavo Rubinstein, UNT.

Dra. María Celia García Calderón, UNT.

**SUPLENTES**

Dr. Daniel Campi, UNT.

Dr. Marcelo Figueroa, UNT.

Mg. Gabriela Lupiañez, UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**33.-EXPTE. N° 77153/2014** Juliano, Mauro solicita equivalencia de materia 2014.

ACONSEJA: otorgar al alumno Mauro Juliano, la equivalencia solicitada, a saber:

<b>Carrera De Psicología - Plan 1991</b>		<b>Carrera de Ciencias de la Educación-Plan 1996</b>
Problemas Sociológicos en Psicología (Optativa)	con	Problemas Sociológicos en Psicología (Optativa)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**34.-EXPTE. N° 75077/2014** Sánchez Gloria Angelina solicita equivalencia de materias 2014.

ACONSEJA: hacer lugar al informe del Departamento de Filosofía en el sentido de otorgar equivalencia en la materia de Optativa de Formación General, a saber:

Transposiciones Literarias en el cine francés .	con	Transposiciones Literarias en el cine francés y español actual.
---	-----	---

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**35.-EXPTE. N° 77084/2013** Andrea Carolina Lazarte solicita equivalencia de materias 2013.

ACONSEJA: otorgar a la alumna Andrea Carolina Lazarte, la equivalencia solicitada, a saber:

Historia del pensamiento filosófico.	con	Pensamiento filosófico.
--------------------------------------	-----	-------------------------

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**36.-EXPTE. N° 76135/2015** Prof. Ana Cecilia Concha Bocanegra solicita modificaciones del curso optativo “Memorias de Pasado – Presente, reconfiguraciones identitarias e imaginarios Urbanos. Abordajes desde una perspectiva antropológica”

ACONSEJA: hacer lugar a la modificación de la carga horaria del curso mencionado como también a la validez para las carreras solicitadas a fojas 01.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA**

**37.-EXPTE. N° 76467-2015 y Ref. 1-2015** Lic. Carrera de Dode, Ana solicita autorización para la realización de la Jornada de Capacitación y Violencia en la Sociedad.

ACONSEJA: convalidar la Jornada de Capacitación Violencia en la Sociedad desde un abordaje interdisciplinario, realizadas el día 26 de agosto del corriente año en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**38.-EXPTE. N° 75018/2001** Prof. Clara Calvo eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra “Geografía Política y de las Relaciones Internacionales” para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: convalidar la extensión las funciones de la Prof. Clara Calvo en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva a la Cátedra “Geografía Política y de las Relaciones Internacionales” para el período lectivo 2015. Así mismo observa la demora en la recepción del presente expediente teniendo en cuenta que la profesora hizo su presentación el día 30 de marzo del 2015, encontrándose en Dirección Mesa de Entradas de esta facultad hasta la fecha.

**Consejera Ferreyra:** aquí hacemos una observación que nos interesa que el Consejo conozca. Esta extensión ha sido presentada en marzo de este año y ha llegado a nuestras manos en el mes de Diciembre y ha estado demorada en mesa de entradas, lo hacemos ver para que se agilicen estas cuestiones y hay dos o tres asuntos que son reiterativos, uno de los cuales ya hemos resuelto con el proyecto de resolución para que le carguen las notas a los alumnos en el SIU, el otro es la demora de los exptes. en algunas oficinas que ya sabemos que la facultad tiene poco personal y hay que ver cómo se puede agilizar y la otra es las presentaciones que se hacen sobre la hora o cuando las cosas ya se han realizado y entonces ver desde la gestión agregar a la agenda una discusión de cuáles son los plazos para la presentación de determinados tramites porque si no nosotros solo tenemos que convalidar y no nos dan los tiempos para nada.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**Sra. Decana: informo que** se incorporó un miembro más en Mesa de Entradas a fin de dar celeridad a los trámites y se agilicen.

(Dialogan)



#### **IV.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**39.-EXPTE. N° 75944-12** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Sr. Manuel Ricardo Canseco, solicitando se le otorgue el título de Especialista en Comunicación para el Desarrollo, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**40.-EXPTE. N° 75.105-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Víctor Francisco Martínez, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Administración), con el tema “Cultura del Trabajo en la Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Factores que condicionan el desempeño de las personas”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

**41.-EXPTE. N° 76489-12** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la C.P.N. Ana Verónica Ávila Sauvage, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Historia Económica), solicitando convalidar cursos realizados fuera del citado Doctorado.

**42.-EXPTE. N° 77226-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. María Beatriz Blanco, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Historia), solicitando convalidar cursos realizados fuera del citado Doctorado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 42 y 43?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA N EN BLOQUE EXPTE. 42 Y 43**

**43.-EXPTE. N°77608-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Silvia Grodek, Directora del Departamento de Inglés de esta Facultad, solicitando la aprobación de tres cursos de posgrado para el período lectivo 2016.

**44.-EXPTE. N°77538-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Sergio Cardozo, Director del Instituto de Epistemología de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Versiones del constructivismo social”.

**45.-EXPTE. N°77678-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Sergio Cardozo, Director del Instituto de Epistemología de esta

Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Introducción al pensamiento de John Dewey: pasado y presente de una filosofía de la experiencia”.

**46.-EXPTE. N°77679-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Sergio Cardozo, Director del Instituto de Epistemología de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Una aproximación a la Filosofía de la Biología”.

**47.-EXPTE. N°77803-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Jesús Benítez, Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA), de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Cuatro asedios a la crítica y a la narrativa boliviana del siglo XX”.

**48.-EXPTE. N°77630-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Ruth Ramasco, Prof. Asociada de la cátedra “Historia de la Filosofía Medieval”, de la carrera de Filosofía de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Acerca del erotismo”.

**49.-EXPTE. N°77688-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Denise León, Auxiliar Docente Graduada de la cátedra “Teoría de la Comunicación II”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Lo que puede un cuerpo: orden social, animalidad y deseo desde los relatos de vampiros”.

**50.-EXPTE. N°77629-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Ruth Ramasco, Prof. Asociada de la cátedra “Historia de la Filosofía Medieval”, de la carrera de Filosofía de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Las confesiones de San Agustín: lenguaje, tiempo y narración”.

**51.-EXPTE. N°77614-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Marta Luján, Prof. Adjunta de la cátedra “Cultura y Comunicación”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Cuba: Revolución y Literatura”.

**52.-EXPTE. N°77620-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Viviana D’Andrea de Moreno, Prof. Adjunta de la cátedra “Idioma Moderno Italiano II”, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Representaciones de la Historia en la narrativa de la Resistencia: Calvino, Bernari y Levy”.

**53.-EXPTE. N°75271-06- Ref. 1-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Celia Bravo, Directora del Doctorado en Humanidades, solicitando la aprobación de cursos de posgrado para el período lectivo 2016.

**54.-EXPTE. N°77656-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Matilde Murga, Prof. Asociada de la cátedra “Comunicación y Educación”, de la carrera de Ciencias de la Educación, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Comunicar/Educar: Cultura Digital y Aprendizaje dialógico”.

**55.-EXPTE. N°75054-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Liliana Massara, Directora del Instituto Interdisciplinario de Literaturas Argentina y Comparadas (IILAC), solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016.: “La literatura Argentina del Noroeste. Procesos culturales. Redes de inclusión y exclusión”.

**56.-EXPTE. N°77378-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Mercedes Risco, Directora del Centro de Estudios Modernos, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Introducción a la Literatura filosófica clandestina”.

**57.-EXPTE. N°77628-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Silvia Maldonado, Directora del Instituto de Lingüística y Literatura Hispanoamericanas (INSIL), de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Literatura, sociedad y procesos históricos en Italia: narrativa, poesía y teatro”.

**58.-EXPTE. N°77440-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Jesús Benítez, Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA), de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Poesía y Modernidad: La obra de Rubén Darío”.

**59.-EXPTE. N°77645-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Dr. Fernán Gustavo Carreras, Prof. Adjunto de la cátedra “Pensamiento Argentino y Latinoamericano”, de la carrera de Filosofía, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Filosofar desde el NOA. ¿Existe una filosofía en el NOA?”.

**60.-EXPTE. N°77641-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Griselda Barale, Prof. Titular de la cátedra “Pensamiento Filosófico”,

de la carrera de Filosofía, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Cultura popular: Presencia y controversia en el NOA”.

**61.-EXPTE. N°77377-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Mercedes Risco, Vice-Directora del Centro de Estudios Modernos, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Lenguaje y conocimiento”.

**62.-EXPTE. N°77632-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mag. Ana Cecilia Concha Bocanegra, Prof. Adjunta de la cátedra “Trabajo Social y Antropología Social y Cultural”, de la carrera de Trabajo Social, de esta Facultad, solicitando la aprobación de un curso de posgrado para el período lectivo 2016: “Memoria, Dictadura y Activismo de los Derechos Humanos”.

**63.-EXPTE. N°77724-14** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mag. Pablo Adris, Prof. Adjunto de la cátedra “Comunicación Institucional”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de esta Facultad, solicitando prórroga hasta junio de 2016 del dictado del curso de posgrado “Comunicación en las Organizaciones de la sociedad civil”.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 43 al 64?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 43 AL 63.**

**64.-EXPTE. N°77368-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Norma Aída Campos, Directora del Instituto Coordinador de Programas de Capacitación, de esta Facultad, solicitando la aprobación de la propuesta de Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado “Capacitación Pedagógica Universitaria”, para el período lectivo 2016.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 10.30 horas ingresa la Consejera Gilda Pastoriza.

#### **COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA**

**Consejera Ferreyra:** estamos por tratar exptes de la Comisión de Enseñanza y Disciplina de Comisiones Evaluadoras y Concursos ya rendidos y aprobados que se solicita la designación de esos docentes para los cuales necesitamos un número especial de votos y por eso que te convocamos.

**12.-EXPTE N° 74340/2008** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la disciplina

“Geografía Humana” asignatura “Geografía de la Población” con atención a “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales”. Designación de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la designación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la prórroga de designación de la Dra. Julia Patricia Ortiz de D’Arterio en el mencionado cargo, en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT su designación.

**13.-EXPTE. N° 74339/2008** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación –regular- para la disciplina “Comunicación Radiofónica” con atención a “Comunicación alternativa”. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación en los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT, de la Prof. Mary Noemí Esther Gardella en el mencionado cargo, hacer lugar al mismo y solicitar a la Sra. Rectora de la UNT su designación.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque los exptes. 12 y 13?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 12 Y 13.**

**14.-EXPTE. N° 76590/2015 - Ref. 1/2015** Dra. Isabel Araoz solicita autorización para realizar el curso de extensión “Hugo Foguet: en torno a su obra” como parte de las actividades previstas en el evento “la Tierra de los Libros. Homenaje a Hugo Foguet”.

**ACONSEJA:** tener por convalidada y autorizar el citado curso de extensión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Sí.

**SE APRUEBA.**

**15.-EXPTE. N° 76394/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación –regular- para la asignatura “Teorías Psicológicas/ Introducción a la Psicología con atención de funciones al Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Psic. Javier Edgardo Juárez en el mencionado cargo.

**16.-EXPTE. N° 76393/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para el “Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Ana María Chehin en el mencionado cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 15 y 16?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES 15 Y 16.**

**17.-EXPTE. N° 76369/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la Asignatura “Didáctica Específica y Residencia Docente en Inglés”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Elvira Josefina Llobeta en dicho cargo.

**18.-EXPTE. N° 76372/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Literatura Argentina II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Dra. María Soledad Martínez Zuccardi en el mencionado cargo.

**19.-EXPTE. N° 76380/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la Asignatura “Metodología y Técnicas de Investigación en Historia”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Lic. Esteban Piliponsky en dicho cargo.

**20.-EXPTE. N° 76384/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación –regular- para la Asignatura “Trabajo Social y Salud Pública”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Lucia Amenábar en dicho cargo.

**21.-EXPTE. N° 76376/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación –regular- para la Asignatura “Fonética Inglesa I”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Prof. Sergio Adrián Rojas en dicho cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 17 al 21?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 17 AL 21.**

**22.-EXPTE. N° 76292/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Sociología de la Educación”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Jessica Marcela Rodríguez en dicho cargo.



**23.-EXPTE. N° 76303/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Fonética Inglesa II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Andrea Gabriela Ponce en dicho cargo.

**24.-EXPTE. N° 76297/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Filosofía de las Ciencias”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Ignacio Javier Pereyra en dicho cargo.

**25.-EXPTE. N° 76291/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Comunicación Televisiva”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Marianella Triunfetti en dicho cargo.

**26.-EXPTE. N° 76299/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Literatura Anglófona II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Noelia Andrea Camelio Uñates en dicho cargo.

**27.-EXPTE. N° 76309/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Historia Argentina (Curso Especial)”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Teresita Pilar Zamora en dicho cargo.

**28.-EXPTE. N° 76288/2015** Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Comunicación Radiofónica”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Mikaela Alejandra Añasco Domínguez en dicho cargo.

**29.-EXPTE. N° 76305/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Espacios Mundiales”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Emanuel López en dicho cargo.

**30.-EXPTE. N° 76302/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Inglesa I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar conforme al art 12 del reglamento de concursos para Ayudantes Estudiantiles a la Srta. Irma Carolina Sarverry Galo en dicho cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 22 al 30?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 22 AL 30.**

**31.-EXPTE. N° 76144/2014** Prof. Hogas, Juan Alejandro informa promoción de la alumna Ávila Lourdes del Valle la asignatura “Animación Sociocultural” cursada en el año 2005.

ACONSEJA: por vía de excepción, hacer lugar al informe de promoción directa. San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2015

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA**

#### **V.- A CONVALIDACIÓN**

**65.-Sra. Decana** prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 834-145-2015- Lic. María Carolina Gallo en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación, interina, mientras dure la licencia de Mag. Sebastián Sáenz, en la asignatura: Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual.

-Res. N° 882-145-2015- modificar la situación de revista de la Lic. María Carolina Gallo en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con semidedicación a Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, interina, en la asignatura: Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual.

-Res. N° 782-145-2015- Prorrogar la designación interina de la Prof. Mariana del Valle Prado en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, en la asignatura: Comunicación y Educación.

**SE CONVALIDAN.**

#### Iniciación en la docencia:

-Res. N° 43-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Teoría y Análisis Literarios y Culturales I.

-Res. N° 43-145-2015- Téngase por admitida a la Lic. Ana Gabriela Aban para realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Teoría y Análisis Literarios y Culturales I, a cargo del doctor Ricardo Jonatas Kaliman.

**SE CONVALIDAN.**

#### Otras convalidaciones

-Res. N° 393-145-2015-rectificar el anexo III de la Res N° 796-142-2014 en relación a la materia Variabilidad y Cambio Climático. Aplicaciones en Argentina a cargo de la Prof. María Elvira Bobba en el sentido de consignar Primer Cuatrimestre como periodo de dictado de la misma.

-Rectificar el anexo IV de la Res N° 796-142-2014 en relación a la materia Escritura, creencia y preservación cultural en tres espacios antiguos: Mesoamérica, Área Andina y Norte de África a

cargo de la Mag. Olga Sulca en el sentido de incorporar el equipo docente quedando la misma redactada de la siguiente manera:

**Docentes responsables:**

Mag. Olga Sulca

**Equipo docente:**

Dra. María Silvana Catania

Lic. Sergio Carrizo

Prof. Susana Agüero

-Modificar el anexo V la Res Nº 796-142-2014, en relación a las materias “Contraescritura y Afirmaciones Identitarias” a cargo de la Lic. María Eugenia Bestani y “Elementos Básicos de Pronunciación del Inglés” a cargo del prof. Ramón Ríos en el sentido de especificar requisitos quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

Materia	Docentes
“Contraescritura y Afirmaciones Identitarias” <u>Requisitos para cursar y promocionar:</u> Regularizadas: Lengua Inglesa IV. Literatura Anglófona II.	Prof. Responsable: Lic. María Eugenia Bestani  Equipo Docente: Prof. Cecilia Saleme de Dip Lic. Florencia Di Lullo
“Elementos Básicos de Pronunciación del Inglés”  <u>Requisitos para cursar y promocionar:</u> Aprobada: Lengua extranjera inglés I Regularizada: Lengua extranjera Inglés II	Prof. Responsable: Prof. Ramón Ríos

-Modificar el anexo VI la Res Nº 796-142-2014, en relación a la materia “Problemática del Estudiante Universitario: un Abordaje desde la Formación Pedagógica”, en el sentido de suprimir la frase Profesorado en Química (Plan 2005). 60hs por no estar ofrecida para esa carrera.

-Res. Nº 542-145-2015- Conceder Auspicio de la facultad a las “Jornadas 1816, Tucumán en la Independencia dos siglos después” organizadas por la Red de estudios de Historia de Tucumán.

-Res. Nº 659-145-2015- Autorizar la realización del curso de Extensión, no arancelado, Titulado Experiencias Bilingües: la Lengua de Señas” a cargo de las profesoras Ana Lucía González Hernández y María Victoria González Hernández.

-Res. Nº 652-145-2015- téngase por autorizada en el anexo de la res Nº 796-142-2014 la materia optativa para el periodo 2015 quedando modificada en tal sentido de la resolución mencionada:

<b>Problemáticas contemporáneas de Educación</b>	
Profesor Responsable	Dra. María Eugenia Barros
Equipo Docente	Prof. Melina Lazarte Bader
- Licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación - 60 hs - Segundo cuatrimestre - Promoción Directa	



- Res. Nº 873-145-2015- Lic. María Belén Romano en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación, en la asignatura: Lengua y Comunicación.
- Res. Nº 773-145-2015- Prorrogar la designación interina del Prof. Andrés Tribulo el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura: Sintaxis Inglesa II.
- Res. Nº 774-145-2015- Prorrogar la designación interina de la Prof. María Margarita Arana el cargo de Adjunta con Dedicación Simple, en la asignatura: Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.
- Res. Nº 803-145-2015- Prorrogar la designación interina de la Lic. Melina Gabriela Lazarte Bader el cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, en la asignatura: Pedagogía I.
- Res. Nº 829-145-2015- Designar a la Prof. Ana María Cudmani como Directora del Departamento De Formación Pedagógica a partir del 1 de Octubre de 2015 hasta el 30 de Abril de 2016.
- Res. Nº 658-145-2015. Autorizar la realización del curso de extensión, no arancelado, titulado “Conflictos interculturales en el cine Francés contemporáneo” a cargo del Lic. Fabián Augusto Soberón.
- Res. Nº 813-145-2015. Aceptar a partir del 1 de octubre de 2015 la renuncia elevada por el Prof. Sergio Rojas al cargo de Secretario de Departamento de Inglés.
- Res. Nº 799-145-2015- Prof. Ana Mónica Díaz Romero el cargo de Adjunta con Dedicación Exclusiva, en la asignatura: Lengua Inglesa II con atención de funciones a Lengua Inglesa I.
- Res. Nº 542-145-2015. Conceder Auspicio a las “Jornadas 1816, Tucumán en la Independencia dos siglos después”
- Res. Nº 659-145-2015. Autorizar la realización del curso de Extensión, no arancelado, titulado “Experiencia Bilingües: la Lengua de Señas” a cargo de las Profs. Ana Lucia González Hernández y María Victoria González Hernández.

**SE CONVALIDAN.**

**Sr. Secretario Académico:** quiero informarles que hay dos fechas probables para el inicio de las sesiones de Consejo del año que viene, una es el 3 de marzo y la otra es para el 10 de marzo y estaría a consideración de Ustedes.

**Consejero Soria:** el 3 porque el 2 hay asamblea.

**Consejera Saldaño:** yo prefiero que no sean tan juntas porque a los que estamos con obligaciones la mañana se nos complica, para mi es más fácil un permiso por semana. Sería ideal que sea el 10 de marzo.

**Consejero Stamble:** el 10 de marzo hay mesas de examen por lo que dice acá y estoy sujeto a si rindo o no.  
(Dialogan)

**Sra. Decana.** Lo que decimos es que en función de lo que hagan las comisiones fijamos en febrero recién el día de reunión. Si podemos fijar la fecha de trabajo de las comisiones.

**Consejera Fontdevila:** ¿cuándo nos reintegramos?

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** nos reintegramos el miércoles 10 de febrero.  
(Dialogan)

**Sra. Decana:** fijamos esa fecha de inicio y ahí vemos si hay exptes para trabajar en comisiones y las chicas nos van a informar.

**Sra. Decana:** Les queremos agradecer porque ¿hay mucha experiencia que se termine el año así sin exptes. Pendientes?

**Sra. Dra. Gral. Académica:** no en realidad. Es la primera vez en 12 años que tengo en este lugar.

**Sra. Decana:** eso habla muy bien de este Consejo y queremos expresarle nuestro agradecimiento y comentarles que el 14 de diciembre realizamos una nueva colación de grado en el Teatro Alberdi e invitarlos a todos. Estamos muy conforme también con eso porque hemos sacado exptes. que estaban atrasados. ¿Cuál es el tiempo que lleva el tramite ahora Sergio?

**Sr. Secretario Académico:** se ha logrado que en 6 meses la Dirección General de Títulos haga el control y este el tramite en condiciones de ir al Ministerio.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** también es la primera vez que sucede esto. Otras veces se hacía un acto de colación por año, además se están haciendo actos de entrega todos los viernes.

**Sr. Vicedecano:** se han entregado en lo que va del año 600 títulos y se han iniciado este año 542 trámites de títulos, sin contar estos últimos llamados de exámenes.

**Sra. Decana:** es un número muy interesante porque en general ahora que se están discutiendo el tema del ingreso irrestricto, siempre sacan que tenemos ingreso irrestricto y no se gradúan los alumnos. La verdad es que nos hemos sorprendido gratamente la cantidad e chicos que se están recibiendo.

Otra cosa es que el viernes 18 a las 11 de la mañana se va a hacer un informe de gestión y después un brindis al que están invitados los miembros del Consejo.

**Consejera Barale:** lo que veo que podemos destacar en Filosofia es la cantidad de curso de postgrado que se ofrecen y los egresados de postgrado además. Es destacable porque tendremos la mayor cantidad de alumnos pero los egresos en doctorados como en esta facultad hay pocos. No es autocomplacencia., podemos mejorar mucho ms pero creo que son factores importantes para levantar el animo.

**Sra. Decana:** es la facultad que mayor cantidad de estudiantes tiene hoy. Y es la Facultad que mayor cantidad de carreras de grado y postgrado ofrece. Sin contar la cantidad de cursos de postgrado que se dan al margen de las carreras.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** hasta el 21 trabajamos, no es hasta el 18 como dicen.

**Sra. Decana:** muchas gracias y los espero el 18, ya vamos a informar el lugar.

Siendo las 11.05 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo Directivo de fecha 4 de Diciembre de 2016.